

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 11-2023-GR CUSCO-1

"ADQUISICION DE BARRAS DE CONSTRUCCION GRADO 60° PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PALCCOYO DEL DISTRITO DE CHECACUPE - PROVINCIA DE CANCHIS - DEPARTAMENTO DE CUSCO" META 135

En la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Cusco, a los 30 días del mes de marzo del año 2023 siendo las 15:00 horas, el representante del Organismo Encargado de Contrataciones designado mediante Memorandum N° 246-2023-GR CUSCO/GRAD-SGASA-RPS con fecha 07 de marzo del 2023 encargado de conducir el Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 11-2023-GR CUSCO-1, así mismo en atención al numeral 46.4 del Art. 46 del RLCE se cuenta con el apoyo técnico del Ing. Roger Callo Palomino Residente de Obra con CIP. 225185, a fin de efectuar la Apertura, Admisión, Evaluación, Calificación y otorgamiento de la Buena Pro de las Ofertas Presentadas por los postores a través de la plataforma del SEACE. =====

SOBRE EL QUORUM Y EL MIEMBRO DEL ORGANISMO ENCARGADO DE CONTRATACIONES DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC	C.P.C. ALEX R. CAMERO NORIEGA	Representante de OEC	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES - SGASA
------------	-------------------------------	----------------------	--------------	---

PRIMERO. - DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron al procedimiento de selección a través del SEACE como participantes los siguientes postores, conforme los establece el numeral 1.3 de la sección general de las bases: =====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10310039115	LOAYZA KARI ENRIQUE	2023-03-24 15:45:19.0	Válido
2	10444130208	VERA USCA KARINA	2023-03-24 22:50:01.0	Válido
3	10466292376	RODRIGUEZ MASIAS GIANFRANCO ADOLFO	2023-03-24 21:48:34.0	Válido
4	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	2023-03-20 17:43:02.0	Válido
5	20429119848	DISTRIBUIDORA FERRETERA FZG SOCIEDAD ANONIMA	2023-03-24 10:58:51.0	Válido
6	20447948533	ROODSUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-03-22 19:12:58.0	Válido
7	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	2023-03-24 17:24:22.0	Válido
8	20600262000	CORPORACION LLANKAQ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-03-21 14:46:56.0	Válido
9	20601297826	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	2023-03-24 14:39:15.0	Válido
10	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	2023-03-21 17:08:26.0	Válido
11	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	2023-03-20 12:54:44.0	Válido
12	20608635671	GISMHA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-03-20 21:59:43.0	Válido
13	20610062033	GARCIA S & F E.I.R.L.	2023-03-20 23:20:59.0	Válido

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA DE OBRAS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO

Ing. Roger Callo Palomino
RESIDENTE DE OBRA
CIP. 225185

14	20610224980	CARVI INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2023-03-20 14:35:18.0	Válido
----	-------------	--	-----------------------	--------

SEGUNDO. - DETALLE DE POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

Nro.	Ruc/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el SEACE	Hora de registro	Estado
1	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	24/03/2023	22:44:27	Valido
2	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	24/03/2023	14:53:28	Valido
3	20608635671	GISMHA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/03/2023	21:24:18	Valido
4	20610062033	GARCIA S & F E.I.R.L.	24/03/2023	22:09:08	Valido
5	20447948533	ROODSUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/03/2023	23:37:39	Valido
6	20429119848	DISTRIBUIDORA FERRETERA FZG SOCIEDAD ANONIMA	24/03/2023	22:34:15	Valido
7	20601297826	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	24/03/2023	14:42:26	Valido
8	10310039115	LOAYZA KARI ENRIQUE	24/03/2023	16:28:54	Valido
9	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	24/03/2023	17:26:15	Valido
10	10444130208	VERA USCA KARINA	24/03/2023	23:27:19	Valido

TERCERO. - ORDEN DE PRELACION

Acto seguido, se muestra la mejora de precios y el orden de prelación de los postores según el reporte de resultados del periodo de lances en el sistema electrónico de contrataciones del estado - SEACE, teniendo el siguiente reporte: =====

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-11-2023-GR CUSCO-1

Entidad Convocante		GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL	
No Item		1	
Descripción del Item		ADQUISICION DE BARRAS DE CONSTRUCCION GRADO 60° PARA LA OBRA " MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PALCCOYO DEL DISTRITO DE CHECAUPE - PROVINCIA DE CANCHIS - DEPARTAMENTO DE CUSC	
Moneda		Soles	
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10444130208	VERA USCA KARINA	36000
2	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	36850
3	20608635671	GISMHA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	36950
4	20601297826	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	37490
5	20610062033	GARCIA S & F E.I.R.L.	38500
6	20447948533	ROODSUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	38900
7	20429119848	DISTRIBUIDORA FERRETERA FZG SOCIEDAD ANONIMA	39700
8	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	44500
9	10310039115	LOAYZA KARI ENRIQUE	45000
10	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	65400

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE BIENESTAR
CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Ing. Roger Callo Palomino
RESIDENTE DE OBRA

CUARTO. – CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el representante del Organo Encargo de Contrataciones del Estado a cargo del Procedimiento de Selección procede con la verificación de las ofertas electrónicas los que contienen las ofertas de los mencionados postores a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases:

El Organo Encargado de Contrataciones, según el orden de prelación inicio la verificación de los documentos exigidos en las Bases Estándar, en el cual se evidencio documentos materia de subsanación contemplados en Art. 60 del Reglamento y la Directiva sobre "Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica"; en consecuencia solicita la subsanación correspondiente a los postores según orden de prelación vía plataforma del SEACE; por lo que se suspende el presente acto a 16:00 horas del mismo día y se suscribe en señal de conformidad. =====

 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE VIVIENDA
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Ing. Roger Callo Palomino
RESIDENTE DE OBRA
CIP 225185


CPC. Alex R. Camero Noriega
Representante de OEC

En la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Cusco, se reinicia el acto de calificación a los 31 días del mes de marzo del año 2023 siendo las 16:00 horas, el representante del Organo Encargado de Contrataciones verifica en la plataforma del SEACE las subsanaciones solicitadas a los postores según orden de prelación, teniendo el siguiente resultado: =====

N°	RUC/CÓDIGO	POSTORES	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA					DOCUMEN TO DE PRESENTACION FACULTATIVA	RESULTADO
			Anexo N° 01 (a)	REPRESENTACION (b)	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION (c)	Anexo N° 02 (d)	Anexo N° 03 (e)		
1	10444130208	VERA USCA KARINA	SI	SI	SI	SI	No corresponde	NO	CALIFICA
2	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	SI	SI	SI	SI	No corresponde	NO	CALIFICA

DESCRIPCION DEL RESULTADO DEL POSTOR VERA USCA KARINA CON RUC N° 10444130208.- Mediante CARTA N° 01-SIE 11-2023/GR-CUSCO de fecha 30 de marzo del 2023, se solicitó al postor la subsanación la omisión formal del anexo 1 el mismo que no altera el contenido esencial de la oferta, el cual de la verificación de la plataforma del SEACE en fecha 31 de marzo del 2023, la representada registró solicitado dentro del plazo otorgado, en consecuencia la oferta presentada califica en atención de las bases estándar aprobadas mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD y el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, CALIFICA.

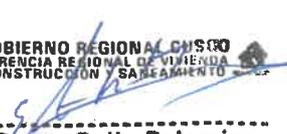
DESCRIPCION DEL RESULTADO DEL POSTOR GRUPO HEICI S.A.C CON RUC N° 20607123145.- Mediante CARTA N° 02-SIE 11-2023/GR-CUSCO de fecha 30 de marzo del 2023, se solicitó al postor la subsanación la omisión formal del anexo 1 y la falta de foliatura, el mismo que no altera el contenido esencial de la oferta, el cual de la

verificación de la plataforma del SEACE en fecha 31 de marzo del 2023, la representada registra lo solicitado dentro del plazo otorgado, en consecuencia la oferta presentada califica en atención de las bases estándar aprobadas mediante *Directiva N° 001-2019-OSCE/CD* y el *Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado*, CALIFICA.

QUINTO. - OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

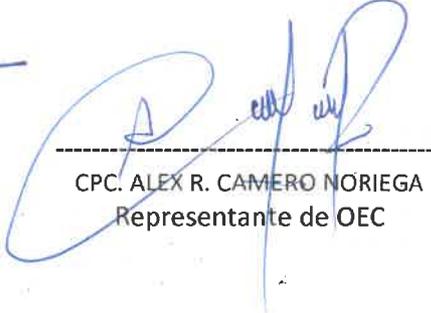
El representante del Organó encargado de las contrataciones y el Ing. Roger Callo Palomino dan por aprobado los resultados, de acuerdo con el análisis efectuado de los documentos y condiciones requeridos en las bases, se verificó dos (02) ofertas válidas y según el orden de prelación otorga la buena pro al Postor que ocupó el primer lugar: **VERA USCA KARINA con RUC N° 10444130208, con una oferta económica de S/ 36,000.00 (Treinta y Seis mil con 00/100 soles)**; luego de haber calificado las ofertas conforme al numeral 1.3 de la sección general de las bases y el Reglamento de la ley de contrataciones del estado la oferta económica se encuentra dentro del precio de mercado local y se comunicara los resultados del presente a través de SEACE.

No habiendo ninguna observación por parte del Órgano encargado de contrataciones y el Ing. Roger Callo Palomino, siendo las 17:40 horas del día 31 de marzo del 2023, dándose por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.



 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE VIVIENDA
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Ing. Roger Callo Palomino
RESIDENTE DE OBRA
CIP 224185



CPC. ALEX R. CAMERO NORIEGA
Representante de OEC